

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 414

13 de mayo de 2009

Presentado por el *señora Padilla Alvelo*

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Efraín De Jesús Álvarez, tras la dedicatoria de la Décimo Séptima Asamblea Anual de la Corporación Para El Desarrollo de la Vivienda de Bayamón, C.D.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Efraín De Jesús Álvarez, nació un 14 de mayo de 1923, en el Barrio Dajaos de Bayamón, siendo sus padres Hipólito De Jesús y Felícita Álvarez. Allí comenzó a crecer junto a sus tres hermanos en el seno de su hogar con principios y valores, dependientes de la agricultura, por lo cual tuvo deberes y responsabilidades desde temprana edad.

Para el año 1943, se graduó de cuarto año de la escuela superior Dr. Agustín Stahl de Bayamón. Ese mismo año ingresó al ejército de los Estados Unidos, donde se convirtió en instructor de reclutas, hasta el 1946. Posteriormente comenzó estudios en la Universidad de Puerto Rico.

Joven sabio, Efraín se preocupó por formar una familia. Y conquistó a Pura Cotto con quien procreó tres hijos: Luis Efraín, Carmen Pura y Doris Edna. Todos y cada uno de sus hijos formaron sus respectivas familias y les dieron el gusto de ser abuelos de ocho nietos, los cuales les han regalado ocho bisnietos y uno que está por nacer.

Efraín trabajó por 10 años en el Departamento de Agricultura como estadístico. A la vez que levanto su propio negocio con la ayuda de Pura, el cual se convirtió en el sostén de su familia por largos años.

Como hombre polifacético que es, Efraín, fue presidente del Precinto 10 de Bayamón por ocho años, promulgando su ideal de Estadidad. Sirvió por varios años en los comités de finanzas y presupuesto de la Iglesia de la Avenida Universidad.

Efraín fue Secretario Interino cuando se fundó la Corporación para el Desarrollo de la Vivienda de Bayamón, C.D. el 7 de octubre de 1992 y lleva 17 años activos en la Corporación. Actualmente es el Secretario en propiedad.

Sin lugar a dudas, Don Efraín es un hombre cabal, correcto, honesto, trabajador y sobre todo fiel a sus principios.

En esta ocasión el Senado de Puerto Rico se enorgullece y se honra en reconocer al señor Efraín De Jesús Álvarez, miembro de la Junta de la Corporación Para El Desarrollo de la Vivienda de Bayamón, por su gran aportación a dicha corporación.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico al señor Efraín De Jesús Álvarez, tras la dedicatoria de la Décimo Séptima Asamblea
3 Anual de la Corporación Para El Desarrollo de la Vivienda de Bayamón, C.D.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al señor
5 Efraín De Jesús Álvarez, el próximo sábado 16 de mayo de 2009, en el Salón de Actividades
6 del Edificio Gallardo Apartments a las 3:00 p.m.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.